CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la modificación del servicio de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAV-023, Cáceres-Base Militar General Menacho. (2013061257)

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se convoca información pública sobre la modificación citada, durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que los contratistas de servicios que se consideren interesados, así como entidades o particulares, puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y de cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 10 de julio de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 25 de junio de 2013 sobre legalización de granja de pollos. Situación: parcelas 267 y 268 del polígono 14. Promotor: Robles Prado, CB, en Aceuchal. (2013082406)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de granja de pollos. Situación: parcelas 267 y 268 del polígono 14. Promotor: Robles Prado, CB, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •